

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA LLAVE

Almacén de hierros, ferretería, camas, muebles, quincalla, curtidos, armas de fuego y expenduría sucursal de la Unión Española de Explosivos, de Vega y González.

PRECIO FIJO Y ECONÓMICO
 IBARRETA, 11, AVILA

CUESTIÓN SOCIAL

Al paso que la civilización avanza por todas partes, va haciéndose cosa común, y hasta necesaria, buscar en la unión y la solidaridad la fuerza material y absoluta contra los avances de la sociedad, que más y más se abate y desmoraliza en su progreso y que tiene ya olvidado, á lo que parece, que hay un débil...

El mundo progresa pero en ese ilusorio adelanto que nos lleva en realidad al más acentuado retroceso, va envuelto un desprecio imperdonable para con el de abajo, un deseo cruel de explotar y martirizar al que ha tenido la desgracia de nacer humilde;... y no se tiene en cuenta que ese ser débil, ese ser humilde y obligadamente sumiso podría tal vez levantarse enérgicamente para marchar en pos de la corriente moderna, y buscando en la unión y solidarismo una fuerza que su debilidad ó pequeñez moral le niegan, podría representar un enemigo temible, que sacudiera de una vez su al parecer crónico abatimiento y pusiera un dique grande, (por el momento, incontrarrestable,) á esa avalancha de abuso y de falta de caridad que, en más de un centro, sobre esa clase proletaria pesa.

He dicho «por el momento incontrarrestable», porque si bien es verdad que el movimiento gigantesco de las masas trabajadoras podría al fin ser acallado, como hasta aquí se viene haciendo, con la fuerza inhumanamente bruta de los maúters, también lo es que la patria, llegado el caso supremo de una evolución general, tendría al pronto que lamentar días de luto y de desórdenes gravísimos, que, si nunca están justificados, tienen en determinados casos una explicación natural, basada en los principios de la equidad y la razón.

Este día lo mismo puede ser muy lejano que estar el más próximo á nosotros, ya que la necesidad del recurso de solidarismo se ha ido infiltrando poco á poco en el ánimo de todos, como el albor de una esperanza remota de mejoramiento.

Y que este día llegue es lo que se debe evitar á todo trance, trabajando porque desaparezca toda causa que pudiera llevar de algún modo á tan doloroso efecto.

Hacer que el obrero se dignifique y se aleje de la unión tumultuaria por la fuerza, para que dé cabida en su cerebro á la idea de la fuerza por la unión regeneradora y pacífica;... hacerle comprender las ventajas de una solidaridad en la teoría y en la idea;... ¡hé ahí la principal labor de los llamados á dirigir las modernas evoluciones de partido.

Que éstos, que los encauzadores de la idea nueva trabajen con exclusión completa de toda mira de lucro y de personalismo, atentos solo á la dignificación de una clase desatendida, y entonces podremos decir que se ha dado el paso decisivo para llegar hasta esa igualdad y esa fraternidad que en vano se pregonan por los apóstoles del disturbio, empeñados en disfrazarse con la careta del recto criterio y del buen pensar.

B. CHAMORRO DE LUIS.

PÁGINA AGRÍCOLA

Empleo de la sal en la alimentación del ganado.

Se sabe perfectamente que la sal es un complemento absolutamente necesario para la alimentación del hombre, y se comprende con esto que los animales necesitan encontrarla, como nosotros, en cierta cantidad en su alimento.

La sal, ó cloruro de sodio, es un condimento; es decir, que por su sabor picante excita las mucosas de la boca y estómago, poniendo, además, en actividad la secreción de las glándulas salivares y gástricas, y no solo aumenta el apetito en el hombre y en los animales, sino que también hace más completa y rápida su digestión. En fin, la sal constituye, por sí misma, un alimento necesario, porque la sangre la contiene en cantidad bastante elevada.

Su acción es la más completa cuanto más pura sea; puede ser peligrosa cuando tiene ciertas substancias extrañas, y por eso la sal que proviene de las marismas es buena, mientras que la que se extrae de las minas de sal fósil es mala y no se puede usar sin refinarla, para separar las impurezas y obtener sal cristalizada absolutamente pura.

Se la puede dar al ganado, bien sea disuelta en agua ó bien mezclada con los alimentos. Cuando la ración del ganado no se compone más que de alimentos secos, se disuelve la sal en el agua que sirve para la bebida. Cuando son pocas las cabezas que hay que alimentar, se puede proporcionar con la mano.

Se puede aplicar también á las raíces que entran en la alimentación del ganado, ó bien se puede mezclar al pienso.

Las dosis que se aconsejan para cada cabeza y clase de animal, son las siguientes: para un buey de engorde, 80 á 150 gramos, según su peso; 60 gramos para un buey de trabajo ó una vaca lechera; 15 á 25 gramos para caballo, yegua, burro y mulo; 30 á 60 gramos,

según el peso, para un cerdo de engorde, y 2 á 5 en el ganado lanar.

En general, no se deben emplear diariamente más de 10 gramos de sal para cada 10 kilos de peso vivo, porque la absorción prolongada de dosis demasiado elevada puede ocasionar enfermedades y hasta la muerte.

La mejor manera de dar á cada animal la dosis que necesita de sal es la de dejarle tomar libremente la cantidad que quiera, suspendiéndola en saquitos de tela poco tupida, de manera que puedan lamerlos á voluntad. Puede servir esta sustancia para hacer consumir al ganado forrajes que se hallen ligeramente alterados. Regándolos con agua salada ó espolvoreándolos con sal, si se encuentran húmedos, quedan más apetecibles para el ganado.

Se usa también como agente preservador para forrajes amontonados en malas condiciones, sobre todo cuando se han recolectado en estaciones húmedas. Entonces se esparce á razón de 5 á 10 kilos por cada 1.000 de heno á mano, ó por medio de un tamiz al momento de construir el montón, ó bien al tiempo en que se le almacene en el granero.

En este último caso se extiende el heno por capas de 10 á 15 centímetros de espesor, esparciendo encima la sal; se apisona bien con los pies y se continúa poniendo nuevas capas semejantes, alternadas con esta substancia.

La sal absorbe el agua é impide la fermentación del heno (que puede llegar hasta la inflamación), y da al forraje un sabor agradable para el ganado, facilitando la conservación del forraje ensilado.

CRÓNICA

OBREROS INTELLECTUALES

Se ha dado en llamar obreros al obrero manual y se excluye de esta denominación al obrero intelectual que vive como aquél, de su trabajo personal; cuando éste es tan obrero como aquél, pues viene á ser como el cerebro de toda obra humana; y á tal extremo se ha llevado, que no sólo los obreros manuales no consideran que hay más obreros que ellos, sino que hasta el Estado se preocupa de unos y deja en el mayor desamparo á los otros.

Esta última clase de obreros, la forman los magistrados, abogados, militares, médicos, nuestros catedráticos, boticarios, empleados, etc., etc., y otras muchas profesiones que los que las desempeñan han tenido que hacer grandes sacrificios pecuniarios y de la inteligencia para poseer el título que los habilita para estas carreras y profesiones, si bien el obrero manual no ha necesitado más sacrificio que una mediana cultura.

Es verdad, que el obrero de blusa, para ser dignísimo ciudadano, tiene que hacer verdaderos equilibrios para estirar su jornal y que medianamente alcance á suministrarle lo más preciso para la vida; pero no menos ha de cuidar el padre de familia de las clases mencionadas para lograr este objeto.

Y hora es ya de que el Estado se fije, en que de muchos años á esta parte, los artículos de primera necesidad no incluyamos los de lujo, que no hay para qué, han subido su precio de manera considerable, y que mientras los jornales, aunque poco han aumentado, los sueldos y honorarios profesionales continúan estáticos como hace cien años, y no solo estáticos, sino mermados con el impuesto de utilidades, recargo de la cédula personal, patentes, etc., etc.

Sube el traje, sube el impuesto de consumos, las carnes, las viviendas, todo, absolutamente todo está cada vez más caro. Los abastecedores se asocian y convienen en subir sus géneros y los suben y como si no fuera bastante, la pobre peseta que antes valía cuatro reales, el orgullo franco la reduce á dos.

Se me contestará, si acaso se lee este mal llamado artículo, que no pueden subirse los sueldos; que la magistratura cobra regularmente, que los maestros perciben sus haberes del Estado, que la Beneficencia no puede aumentar el sueldo de sus médicos y por este orden de todos los demás; y esto no nos convence, pues si bien los sueldos no pueden subirse, también es cierto que se puede favorecer mucho á estas clases y á la nación en general, no permitiendo que los abastecedores encarezcan sus géneros sin causa que lo justifique; y así como se ha creado «El Instituto del Trabajo», crear una Inspección, ó llámese como quiera, que averigüe si es razonable que el comerciante suba los precios de sus mercancías.

Se da el caso de ir á comprar géneros nacionales y al argüir al vendedor por la carestía de la mercancía, contestar éste que la subida del valor obedece á los cambios; y el Estado ¿no tiene medios de evitar este abuso?

No somos ricos y sin embargo, somos explotados como tales, pues con las asociaciones nos encarecen todo lo necesario para la vida sin que podamos evitarlo.

No bien ha asomado la guerra por Oriente, acaso el país más lejano de España, y ya sube el pan de un modo asombroso; es decir, á menos que esto obedezca, á que Rusia es el país donde se recolecta más trigo del mundo y á que el año prometa ser abundante en este cereal.

La vida se hace imposible, las necesidades son grandes y hemos de pensar en la solución de este problema de vitalísimo interés, para los que solo vivimos del mezquino sueldo que tenemos asignado.

¿Qué razón hay para que los panaderos, por ejemplo, suban el pan con ó sin razón, y el médico, ponga por caso, no aumente la visita en veinticinco céntimos?

Evencio M. Olivares.

RUSIA Y JAPÓN

De la Correspondencia de España.

Un telegrama del Daily Chronicle, expedido en Niu-Chuang, asegura que todos los empleados del ferrocarril abandonan á Inkeón, que las comunicaciones ferroviarias con Chang-Hay-Kuang van á interrumpirse, y que las mujeres inglesas y americanas que quedaban en la plaza acaban de partir alarmadas de Niu-Chuang, donde se ha triplicado el precio de los víveres.

El deshielo del río sigue rápidamente, y se cree que los japoneses atacarán la plaza el lunes.

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que ha regresado á la capital de Rusia el comandante de la escuadra de Vladivostok, contralmirante Stackelberg.

Ha declarado en una interviú que no es cierto que la escuadra bombardeara Kakodate.

El objeto de la escuadra fué hacer un cruceo de algunos días por aquellas aguas para producir efecto moral sobre el enemigo y regresar luego á Vladivostok, como lo ha verificado.

—Noticias de Chefú, pero de origen inglés, dicen que el torpedero ruso *Skori*, al entrar ayer en Port-Arthur tocó con un torpedo que hizo explosión, haciendo volar al torpedero.

De la tripulación solo se han salvado cuatro hombres.

—El periódico *El Inválido ruso*, órgano oficial del ejército en San Petersburgo, cree que toda la escuadra japonesa, reforzada por los cruceros *Nissin* y *Kassuga*, intentará pronto un nuevo ataque á Port-Arthur, añadiendo que quizás los japoneses preparen un desembarco en la península de Liao-Tung.

PARA LOS OBREROS

La recaudación obtenida ayer por la Comisión del distrito de San Juan, fué la siguiente:

	Pesetas.
Suma anterior.....	4.122 »
Ilmo. Sr. Obispo.....	200 »
D. Emeterio Martínez de Tejada..	100 »
» Juan Herrera.....	5 »
Padres Carmelitas.....	10 »
D. Ventura Pérez.....	10 »
» José Estola.....	2 50
» Gregorio López.....	5 »
» Anastasio Hernández.....	1 »
» Baldomero Revuelta.....	5 »
» Juan Saez.....	15 »
Doña Elia Nieto.....	» 50
Sra. Viuda de A. Portal.....	50 »
D. Lope Santo Domingo.....	10 »
» Calixto Gómez.....	15 »
» Mauricio Gómez.....	1 »
» Angel Lorenzo.....	5 »
» Saturnino Benito.....	5 »
» Eduardo Arenal.....	10 »
» Juan García.....	5 »
» Gregorio Bayo.....	25 »
» Ladislao Fernández.....	5 »
» Mauricio Arévalo.....	2 »
Doña Eustaquia Sánchez.....	5 »
D. Cristóbal Pardo.....	5 »
» Antonio Cordero.....	3 »
Sor Margarita Godino.....	2 »
D. Urbano Benito.....	5 »
» Antonio Benito.....	4 »
» Antonio Albertos.....	50 »
» Mateo Hernández.....	15 »
Doña Antonia Hernández.....	10 »
D. Nicanor Calleja.....	5 »
» Félix Campos.....	5 »
Doña Julia Blasco.....	5 »
» Juana López.....	» 25
D. Alejandro Velasco.....	5 »
» Juan Fernández Yagüe.....	10 »
» Eusebio Agapito Pérez.....	10 »
» Natalio Cuervo.....	5 »
» Pedro Jiménez.....	25 »
» Juan Antonio Nieto.....	15 »
» Pedro Gómez.....	25 »
» Balbino G. Chillón.....	5 »
» Manuel S. Ramos.....	10 »
» José López Nieto.....	» 50
» Donato González.....	» 30
» Francisco Elvira.....	10 »
» José M. Rico.....	50 »
» Pablo García.....	2 »
» Gregorio Velayos.....	10 »
» Francisco Nieto.....	1 »
» Gervasio Esteban.....	5 »
» Alejo Salvados.....	50 »
» Genaro González.....	10 »

Suma y sigue..... 4.972 05

La Comisión la componen los señores don Eduardo Hernández, D. Raimundo Porres, don Calixto Gómez y D. Juan Aguirre.

NOTICIAS

A las siete de esta noche se establecerá y comenzará á funcionar la «Caja de crédito popular de Santa Teresa» que ha organizado la Escuela Patronato para obreros, que bajo el nombre y protección de la Santa viene años ha difundiendo sus beneficios tan copiosos de educación y aun de socorro, por que socorro es y muy oportuno, el resultado de los premios tan abundantes que reparte. ¡En gran día se establece! De esperar es que la protección de San José (el mayor amigo de la Santa),

haga que la Caja prospere, y lo que es más, mejore moralmente á los que en ella toman parte: porque no cabe duda que el «ahorro» es medio de gran mejoramiento en las costumbres y los obreros que se habitúan á depositar en esta Caja sus pequeños ahorritos semanales, cuando hayan necesidad verán el beneficio, y siempre experimentarán mayor sosiego en sus casas, mejor semblante en sus deudos en ellos mismos esa satisfacción de haber evitado los disgustos y molestias, que origina el malgastar, que aunque de momento complace, luego se siente.

Después de haber pasado una larga temporada en Madrid ha regresado á ésta acompañado de su familia, nuestro querido amigo y director D. Pablo Hernández de la Torre.

Esta noche celebrarán una reunión los maestros de obras con el objeto de tratar de asuntos de gran interés para los mismos y demás clases obreras.

Se contestará á las atentas cartas que han dirigido á la Comisión nuestros representantes en Cortes y se acordará presentar instancias al Gobernador y al Alcalde, denunciándoles por diferentes causas varios edificios del Estado y particulares.

Por hallarse cerrada al culto la iglesia de Santo Tomé, el septenario de los Dolores, se celebrará en la de San Pedro, dando principio mañana.

Es interesantísimo el número de *Nuevo Mundo* de esta semana.

Publica las siguientes informaciones gráficas: El viaje del Emperador de Alemania.—Un escándalo en la corte de Bélgica.—D. Alfonso XIII en Segovia.—La guerra civil en Marruecos.—Curiosidades de la vida rusa.—Los sucesos de Valladolid.—Los transportes en el Japón, etc., etc.

Firman el texto: Canals, Miquis, Román Salameiro, Zeda, Zahonero, Manuel Carretero, Barroso, Matilla, Taboada y otros.

Mañana se inaugurará el servicio del coche correo de Avila á Arenas de San Pedro, y con tal motivo es grande y legítima la satisfacción que reina en todos los pueblos comprendidos en el trayecto que de dicho pueblo no separa.

Sin perjuicio de tributársle en otra forma, nos complacemos en dirigir un entusiasta aplauso al digno Diputado á Cortes por Arenas, don Francisco A. Silvela que no ha descansado hasta conseguir que se firmase la Real orden subvencionando el servicio.

Terminado el padrón de cédulas personales de esta capital, se halla expuesto al público por término de ocho días en la Administración de Hacienda, para que se hagan las reclamaciones que se juzguen oportunas.

El domingo á las siete de la tarde, en el lugar acostumbrado, tendrá la décima séptima conferencia de Instrucción y recreo, de la Escuela Patronato de Santa Teresa para Obreros, el ilustrado catedrático del Instituto señor Dr. D. Juan Guerras Valseca: versará sobre Física recreativa, y no hay más que decir, porque D. Juan Guerras, hablando de física, es cuanto se puede desear. Dios le pagará en su día lo bien que aprovecha las especiales aptitudes con que el Señor se ha servido favorecerle, y los obreros experimentarán el beneficio que les ha producido empleando en ello tan preciado don.

Ayer se celebró la subasta de un macho mular de la propiedad del Ayuntamiento, habiéndosele adjudicado á D. Bernabé Pérez en 150 pesetas, importe de la tasación.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño

alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias. — 21 —

El señor Gobernador civil de la provincia, ha señalado el día 29 del corriente y hora de las once de la mañana, para proceder al pago de los terrenos que en todo ó en parte se ocupan en el término municipal de Mombeltrán, con la construcción del trozo primero de la carretera de Rímacastañas á San Martín de Valdeiglesias, la tasación de cuyos terrenos se llevó á efecto en discorlia, según expediente aprobado por Real orden de 31 de Diciembre próximo pasado.

Compuesto de 32 páginas y seductiva lámina confeccionada *ad hoc*, se ha dado al público, al prefijado costo de 15 céntimos ejemplar, el cuaderno 37 de las *Obras poéticas de Camipoamor*, libro que sirve de inauguración á la Biblioteca de Grandes Autores, con tan buen acierto comenzada por el perseverante editor D. Luis Tasso, de Barcelona.

A las ocho y media de la mañana de hoy, de regreso de Vigo, pasará por esta estación S. M. el Rey.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectorios. Pídanse más detalles. Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

REVISTA DE CLASES PASIVAS

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta provincia, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda de la misma, dentro del mes de Abril próximo, desde las once de la mañana á la una de la tarde, en los días y por el orden de nóminas que se expresan á continuación:

Remuneratorias, Montepío civil y Jubilados.—Los lunes 4, 11, 18 y 25.

Montepío militar.—Los martes y miércoles 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27.

Retirados y Cruces.—Los jueves, viernes y sábados 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28, 29 y 30.

Sin perjuicio, y además de la anterior distribución, se habilitan los domingos 10, 17 y 24 del citado mes de Abril, de diez á doce de la mañana, para que puedan presentarse á la revista los soldados retirados y pensionistas por cruces que no les fuera posible verificarlo en los días señalados, por razón de sus ocupaciones y con objeto de no perjudicarles en sus trabajos diarios.

A las cuatro y media de la tarde se celebrará hoy en Santo Tomás una solemne función religiosa, en la que habrá Rosario y Trisagio cantado, y estará expuesto el Santísimo.

También habrá Sermón, del que está encargado el R. P. Fray Pascual Broch.

REUMA Unico antirreumático que no fracasó; único que jamás faltó á la 1.ª fricción, calmando el dolor, el *Balsamo antirreumatico de Orive*. 2 pesetas frasco.

INCLUSA DE MADRID

La Junta de Damas de Honor y Mérito, como encargada por la Diputación provincial del pago de las amas externas de dicha Inclusa, ha acordado proceder al de los meses de Marzo á Junio de 1903, que á las mismas se adeuda, en la forma siguiente:

Día 12 de Abril de 1904, D. Eduardo Arenal; día 13, D. Pedro Cabrera; día 14, D. Manuel Sánchez; día 15, Doña Casilda Hernández; día 16, D. Domingo Sierra y D. José Rodríguez; día 18, D. Anastasio Sánchez y don Carlos Mendez; día 19, D. Manuel Núñez y D. Juan Robles; día 20, D. Pedro Delgado y D. Santiago Sánchez; día 21, D. José Gallego y

D. Santiago Juarez; día 22, D. Pedro San Román y D. Joaquín Colomo, y día 23, Pergaminos sueltos.

También ha acordado señalar el día 12 de Abril para proceder al pago de los ejemplares premiados.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Mañana: Turquesas.
Lunes: merengues de café. — 17 —

Anoche en el expés regresó de Madrid el diputado á Cortes por Arévalo, nuestro estimado amigo D. Pascual Amat.

El próximo domingo 20 del actual á las doce de su mañana se admitirán en el Ayuntamiento de esta ciudad proposiciones verbales por media hora, para la construcción por unidades de metro lineal, de la alcantarilla de la calle de Tallistas, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, hasta las once y media de expresado día.

La proposición se hará para lotes de cien metros próximamente y el importe de la obra ejecutada se liquidará semanalmente.

Cualquier duda que pueda ocurrir sobre interpretación y aplicación en las cláusulas del pliego, serán aclaradas antes del acto por la Comisión de obras y el Arquitecto municipal.

En el mixto de ayer llegaron á ésta procedentes de la Corte, nuestros distinguidos amigos D. Isidro Benito la Peña y D. Sergio Rojas.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 17.—No hubo nacimiento ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 17. 876'05 pesetas.

Matazo público.—Día 17.—Se sacrificaron un toro, una ternera, cuatro corderos y cuatro cerdos con un peso de 807 kilogramos devengando un arbitrio de 37'31 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aprobando la liquidación de la Renta de Tabacos correspondiente al ejercicio de 1902.



A UNA JILGUERA

Una linda jilguera
muy afligida,
muestra la ha herido mucho
mi fabulita;
y delirante
dice mil y mil pestes
del pobre Orange.

¿Qué culpa, dime, tengo.
linda jilguera?

Sin yo llamarle, un día
se me presenta
el jilguerillo,
que quiere ser dichoso
dice, conmigo.

¿No le dije en seguida
—mira qué haces
que Dios no manda á todos
apririonarse;
y el, decidido,
dice:—seré dichoso
siendo tu amigo?

Que en la ventana un día
puse la jaula,
que escuché á las jilgueras
y enamorarlas
piensa el cuitado,
muy justo y muy prudente
fué el avisarlo

Porque le amaba mucho,
como ahora le amo,

le dije: - ¡gilguerillo, te has engañado; le llamé necio y él... pues me da las gracias ahora contento.

Sí, linda gilguerilla; necia, muy necia, fuiste llamando osada á aquel, que era feliz, dichoso encerrado en la jaula. ¡Eso es un robo!...

Su culpa ya ha purgado mi gilguerillo, y más feliz que ahora nunca le he visto. De mil maneras dice: - quiero el encierro no la pradera.

«Mil vocaciones, canta, se ven perdidas de jóvenes incautos que en niñerías son temerarios, pues al jugar con fuego se ven quemados.»

Jilguerilla, que linda te crees, y ufana, rompe ya tus papeles y tu esperanza, que tu deseo pronto querrá llenarlos otro jilguero.

Más ó menos bonito y afortunado, pero que al fin es libre por esos campos; deja al primero, que encerrado en su jaula se halla contento.

Adiós, y saca niña de aquí un consejo; á los que Dios elige solo de lejos has de mirarlos; que cuesta pena eterna niña, el robarlos.

Orange.



Madrid 18

DEL INTERIOR

El viaje del Rey.—Despedida.

La despedida tributada al monarca por el pueblo de Vigo ha sido grandiosa.

En la estación agolpábase numeroso gentío que le clamaba.

También asistieron varias bandas de música.

En Lugo.

S. M. el Rey ha sido objeto en Lugo de un

brillante recibimiento, siendo vitoreado por el público.

A su entrada en la población disparáronse muchas bombas y se arrojaron flores sobre la comitiva.

Los balcones de las casas aparecían engalanados con colgaduras.

En las calles del tránsito habíanse levantado arcos en honor del regio visitante.

Se ha cantado un solemnisimo Te Deum en la Catedral.

En Palacio.

El jefe del gobierno ha estado en Palacio, informando á la Reina madre del viaje del Rey.

El Sr. Maura, no asistió á la presidencia.

Conferencia.

El presidente del consejo de ministros, ha celebrado una detenida conferencia con los jefes de las minorías.

Supónese que trataron de la obstrucción presentando el Sr. Maura una fórmula de avenencia que terminase aquella.

Restos gloriosos.

Han llegado los restos de los héroes de Baler, tributándoseles los honores concedidos por el Gobierno.

El R. P. Cardona rezó varios responsos por las almas de los héroes.

Sobre la caja depositáronse artísticas coronas, verificándose acto seguido el entierro, que estuvo concurridísimo, presidiendo los generales Lináres y Azcárraga y las autoridades.

DEL EXTRANJERO

Un atentado en Lieja.

En la casa del jefe de policía ha explotado una bomba, resultando aquél ileso y heridas siete personas, cuatro graves.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Rechazados.

Según noticias recibidas del teatro de la guerra un destacamento ruso ha derrotado á las avanzadas japonesas.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Marzo de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 48 á 49 rs. fanega. Centeno, de 36 á 37. Cebada, de 28 á 29. Algarrobas, de 37 á 38. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba. Idem de 1.ª S. de piedra, á 17 1/2. Idem de 1.ª P. á 17. Idem de 2.ª P. á 15 50. Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 17

El mercado de trigos sigue desanimado á causa del retraimiento de los compradores.

Se han hecho escasas operaciones. Vendióse trigo de Sigüenza á 50 reales las 94 libras y de Peñaranda á 50'50.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 49 reales. En los Generales 50 fanegas de trigo á 49 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 reales las 94 libras.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 20.—Santa Enfemia. Lunes 21.—San Benito. Martes 22.—San Saturnino.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. Canónigo D. Baldomero Torres. Las vísperas por la tarde.

En las parroquias los cultos de cuaresma. En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las nueve otra y el mes de San José. A las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José y hoy habrá viacrucis.

En San Pedro comienza el Septenario de los Dolores de María Santísima, por la tarde coro, Plática y cánticos. Después viacrucis.

En San Antonio viacrucis á las tres y media y en San Juan al anochecer.

En Santo Tomás los cultos de tercer domingo por la V. O. T. de Santo Domingo.

En la Soterraña el Rosario según costumbre. Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomé (hoy en San Pedro.)

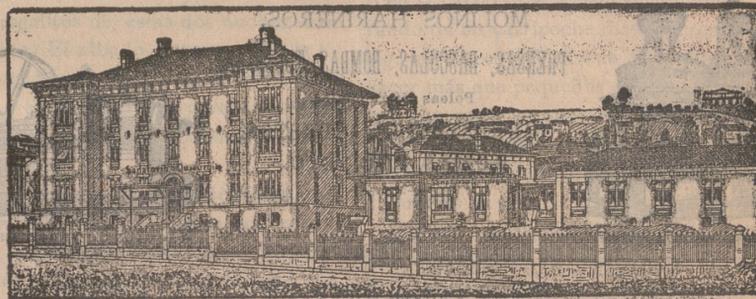
Lunes y martes.—En la Catedral la Misa solemne después de Tercia, y terminada Nona la de la Feria también cantada. Luego vísperas.

En las Parroquias, Reparadoras, las Nieves, y San Pedro los mismos cultos que ayer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sol en San Pedro y de los Angeles en las Gordillas respectivamente.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. It lists various public funds and exchange rates for different series and locations like Paris and London.

dían la nacionalidad, porque en el derecho internacional moderno la nacionalidad, se pierde principalmente por la voluntad, y son supletorias, no más que supletorias, las interpretaciones que inducen de los hechos una expresión de voluntad; pero contra la voluntad expresa de permanecer ciudadano español, no hay nada que prevalezca. Y esa voluntad, ¿cómo la pone en duda el Sr. Salmerón? Pues qué, ¿no ha leído en todas partes, no solo por testimonio directo del Sr. Nozalada, sino por otros que han publicado declaraciones en favor suyo en diversos periódicos, que muchos meses antes de expirar el primitivo plazo, que se prorrogó, constaba como uno de los primeros que se inscribieron en el Consulado de España? ¿No hizo con esto declaración terminante de su voluntad de conservar la nacionalidad española? ¿No fué un agente y un servidor del Gobierno español? ¿No le había de permitir que estuviese allí aquel presidente del Consejo, que esta misma mañana me contaba sus relaciones y sus comunicaciones con él y lo agradecido que estaba á los servicios que prestó colaborando á la redención de los cautivos? Esto aparte de que el Sr. Salmerón no se ha querido acordar de que cuando se estaba en lo más álgido de la obstrucción, cuando pasó por aquí el presupuesto de Gracia y Justicia, vino la consignación para el Sr. Nozalada, que si era extranjero no podía

no tenido una gran decepción, y, además, el disgusto de haber perdido mucho tiempo; porque yo había creído que el Sr. Salmerón iba á tratar este asunto como tema principal, y como conozco los grandes mercedios de S. S. y la insignificancia de los míos, aguardaba medroso y pertrechado. ¡Labor inútil! Todo lo que ha dicho S. S. lo hablamos leído ya en muchísimas gacetillas; lo que es para eso no hacía falta el discurso del Sr. Salmerón; para olvidar las cosas que S. S. ha olvidado, hasta cualquiera. Que en los Estados Unidos no se comunica á los prelados de la Iglesia católica sombra, ni destello, ni investigación, ni asomo, ni vislumbre de autoridad temporal, ¿no es una verdad axiomática? Allí los obispos son misioneros, los de la Iglesia católica como los de cualquiera otra, indiferente como es el Estado y apartado de toda fe religiosa, sin que les dé jurisdicción ninguna. No es más que un equívoco, propio para seducir muchedumbres ignorantes, eso del territorio y la jurisdicción. ¿Que es eso del territorio? ¡Claro que cuando se trata de Estados, de soberanías temporales, el territorio es un concepto, es una delimitación, es una base; pero cuando se trata de cosas orgánicas á las cuales la soberanía no alcanza, ¿qué es hablar del territorio? ¡Claro es que en una Sociedad cualquiera, en una Sociedad privada, en una Asociación la más extraña

SECCION DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

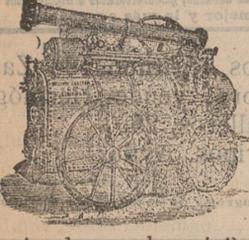
Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

247 RIMEROS PREMIOS

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.



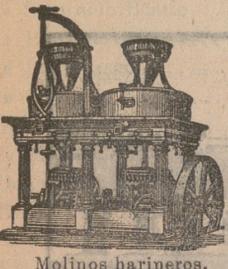
MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

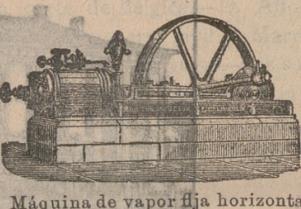
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. **UNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA**
RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª



Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRESTATES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

FIDANS CAPITALIZADO SE DAN PRESTAMOS

es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte,

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membetes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

á la cosa pública, podrá haber circunscripciones; en el sentido de que cada organismo se ocupe del determinada parte de la gente y en determinado extensión de viviendas ó moradas; pero eso, ¿qué tiene que ver con el territorio como anejo al concepto de soberanía? Es un juego de palabras que no puede llegar hasta las ideas de S. S. el Sr. Salmerón queda incomunicado con su cerebro cuando habla de estas cosas! (Muy bien.)

El Sr. Nozaleda recibió, en efecto, cuando fué á Manila, no soberanía de España, porque el Real Patronato no comunica nada de la potestad temporal á los prelados; la intervención del Estado termina con la presentación, y todo lo que después de la presentación reciben los prelados emana del poder espiritual de la Iglesia; ¿Cómo había de dar el Estado lo que no tiene? Ni cómo había de recibir soberanía del Estado aun de aquel á quien la Santa Sede le había reconocido el derecho de patronato, el que no le tenga por derecho natural, por ley superior á todo derecho positivo de cualquiera soberanía, de cualquiera nación y de cualquier pueblo? Por consiguiente, la jurisdicción que tengan los prelados, después que se ausente una soberanía investida del privilegio de patronato excepcionalísimo que á comienzos del siglo XVI obtuvo la Corona de España del Pontífice Romano, eso es absolutamente eclesiástico, es absolu-

tamente extraño á la potestad civil, sin que se les comunique absolutamente nada del poder de la autoridad norteamericana; de suerte que el Sr. Nozaleda, destituido, aun en tiempos de la soberanía de España, de toda potestad temporal, pero destituido después del eclipse de la soberanía de España hasta del reflejo originario que le pudiera prestar el patronato que terminó en su presentación, era ni más, ni menos, para la ley americana, que el representante de la Tabacalera ó de cualquier sociedad que allí existiera. La ley americana y la autoridad americana no tiene reconocían para otra cosa allí.

¿Pues qué, ¿no hay obispos en el Japón? ¿No hay obispos católicos en China, que son titulares de ciudades de aquellos Imperios? ¿Se les comunica, algo, por ventura, del poder civil de aquellos semidioses soberanos? Pues en condiciones iguales, en condiciones todavía más terminantes, porque la inhibición es absoluta en Estado norteamericano en lo que se refiere al orden religioso y á la autoridad religiosa, estaba el padre Nozaleda en Filipinas, siendo para el poder americano un misionero. ¿A dónde iba su señoría? A una insinuación tímida, que no supo rechazar, de que hubiera podido perder la soberanía española porque había permanecido allí; olvidando que aun aquellos que hubieran ejercido cargos, si los ejercían con autorización del Gobierno de su nación, no per-